



Expediente: 133/2023

AP-167-2023 a AP-176-2023
AP-167-2023
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 19 de mayo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Brachychiton populneus* con ID nº 121.539, situado en la Carretera Su Eminencia (AP-167-2023). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de red de saneamiento. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de *Brachychiton populneus*, situado en carretera Su Eminencia, a causa de la interferencia insalvable de esta posición arbolada con la maquinaria, zona de acopio y operaciones requeridas para la ejecución de una nueva red de saneamiento, proyectada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y EMASESA, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con el objetivo de la adecuación del vertido de las aguas residuales de la ciudad. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media y sin afecciones foliares significativas. **OBSERVACIONES:** Interferencia ineludible de la posición arbolada con la maquinaria, zona de acopio y operaciones requeridas para la ejecución de la red de saneamiento proyectada por la Configuración Hidrográfica del Guadalquivir y EMASESA, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional”.**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	zy27xCXjWSrD/g0j16d9EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	19/05/2023 13:00:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zy27xCXjWSrD/g0j16d9EQ==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 167-23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de red de saneamiento

1. **FECHA:** 17 de mayo de 2023
2. **SITUACIÓN:** Carretera Su Eminencia
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Brachychiton populneus* ID:121539
5. **P.C. (cm):** 80
6. **ALTURA (m):** 9
7. **ALCORQUE (m):** Parterre de terrizo
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** Glorieta dividida por calzada de dos carriles de circulación por sentido, con mediana. Sin uso peatonal ni franja de aparcamiento.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Daños mecánicos superficiales provocados en el tronco durante las labores de mantenimiento y/o eliminación de la vegetación herbácea y arbustiva circundante.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - Árbol adulto, con vitalidad media y sin afecciones foliares significativas.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Interferencia ineludible de la posición arbolada con la maquinaria, zona de acopio y operaciones requeridas para la ejecución de la red de saneamiento proyectada por la Configuración Hidrográfica del Guadalquivir y EMASESA, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

